



# Gobierno Regional Ica

## Archivo Regional



### CONSTANCIA N° 349

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2023 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 396, PRESENTADA POR DOÑA: **GLORIA INES ZAMBRANO ENCALADA DE VICUÑA**, IDENTIFICADA CON DNI N° 15344880, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 718 DE:

**DIVISIÓN Y PARTICION**, HECHA POR: **ALFONSO ZAMBRANO MEJIA Y OTROS**, CON FECHA 19 DE MAYO DE 1984, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **DANIEL ABREGU DEL RIO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 2460 AL 2465, DEL TOMO IV DEL AÑO 1984, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 11 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DOÑA: **GLORIA INES ZAMBRANO ENCALADA DE VICUÑA**, IDENTIFICADA CON DNI N° 15344880, QUEDANDO FACULTADA PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 16 DE AGOSTO DEL 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE POR  
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE  
ARCHIVO REGIONAL DE ICA  
DIRECTOR

2004

Firmado digitalmente por:  
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald  
Enrique FAU 20462383817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 16/08/2023 14:44:40-0500





LIBRO  
**A N 33298369**



//////..... PONEN AL PODERANTE, SALVO AQUELLAS PARA LAS QUE LA LEY EXIGE PODER ESPECIAL. TODA LIMITACIÓN O RESERVA EN CONTRARIO SE CONSIDERA NO PUESTA.- OTRO INSERTO.- ARTÍCULO DÉCIMO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.- SE REQUIERE PONER ESPECIAL PARA RESISTIRSE DE LA DEMANDA, CONVENIR EN ELLA, PRESTAR CONFESIÓN O JURAMENTO DECISORIO, DEFERIR AL DEL CONTRARIO, TRANSIGIR EL PLEITO, SOMETERLO A ARBITRAJE, PEDIR SUSPENSIÓN DE PAGOS, PRESENTARSE EN CONCURSO O QUIEBRA, EMANCIPAR, ADOPTAR O PRESENTAR CONSENTIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN, SUSTITUIR EL PODER Y PARA LOS DEMÁS ACTOS QUE EXPRESA LA LEY.- LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE PODER POR EL NOTARIO QUE AUTORIZA, LOS OTORGANTES SE RATIFICARON EN ÉL Y FIRMARON CONMIGO, DE TODO LO QUE DOY FÉ.-

*[Handwritten signatures]*

*Ronald A. Cruz Mayaute*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
**DANIEL ABREGÚ DEL RÍO**  
 Notario - Abogado

**NÚMERO: SETECIENTOS DIECIOCHO** EN CHINCHA ALTA, A  
**DIVISION Y PARTICION** DIECINUEVE DE MAYO  
**DON: ALFONSO ZAMBRANO MEJIA Y OTROS** DE MIL NOVECIENTOS OCHENTICUATRO, ANTE MÍ DANIEL ABREGÚ DEL RÍO, ABOGADO-NOTARIO, INSCRITO EN EL REGISTRO MILITAR CON LIBRETA DE CONSORIACIÓN NÚMERO TRECIENTOS SETECIENTOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS; EN

//////.....





//////..... EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES  
QUINIENTOS SESENTIDOS MIL TRESIENTOS NUEVE Y EN EL REGISTRO  
TRIBUTARIO CON EL NÚMERO SEIS MILLONES TRESIENTOS SESENTA MIL  
CUATROCIENTOS DIESEISEIS, FUERON PRESENTES: DON: ALFONSO ZAM-  
BRANO MEJIA, MAYOR DE EDAD, PINTOR, CASADO CON AURORA ENCALADA,  
INSORITO EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO: UN MILLON NO-  
VECIENTOS SESENTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTICINCO, Y EN EL RE-  
GISTRO TRIBUTARIO CON EL NÚMERO QUINIENTOS CUARENTITRES MIL  
DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE ; DOÑA: YOLANDA ZAMBRANO ME-  
JIA, MAYOR DE EDAD, SOLTERA, OCUPACIÓN EN LOS QUEHACERES DE SU  
HOGAR, INSCRITA EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO  
MILLONES QUINIENTOS OCHENTIDOS MIL SETECIENTOS SESENTIDOS Y EN  
EL REGISTRO TRIBUTARIO CON EL NÚMERO CINCUENTINUEVE A CUATRO  
MIL DOSCIENTOS SETENTIDOS; DON: OSCAR ATILIO ZAMBRANO MEJIA, MA-  
YOR DE EDAD, CASADO CON) DIVORCIADO - - ; OBRERO,  
INSORITO EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES  
OIENTO NOVENTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTIDOS Y EN EL REGISTRO  
TRIBUTARIO CON EL NÚMERO: H CERO SESENTITRES MIL OIENTO  
DIEZ Y S I E T E ; DOÑA: NORMA HAYDEE ZAMBRANO MEJIA  
DE SANGUINETI, MAYOR DE EDAD, CASADA CON DON DAVID SANGUINETI  
DE OCUPACIÓN EN LOS QUEHACERES DE SU HOGAR, INSCRITA EN EL REGIS-  
TRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTI-  
NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTIUNO Y EN EL REGISTRO TRIBUTA-  
RIO CON EL NÚMERO SIETE Y SESENTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTI-  
SEIS; DOÑA: GLORIA EDITH ZAMBRANO MEJIA DE IRRIVARI, MAYOR DE  
EDAD, CASADA CON FRANCISCO IRRIVARI DOHOA, OCUPACIÓN EN LOS QUE-  
HACERES DE SU HOGAR, INSCRITA EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL

- 2,461 -



AS 33298371



//////..... NÚMERO DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIÉN MIL TROCEN-  
TOS DOS Y EN EL REGISTRO TRIBUTARIO CON EL NÚMERO OBTREINTIOIN-  
OO MIL OOOOIENTOS SETENTISIETE; DOÑA: AIDA VICTORIA ZAMBRANO  
MEJIA, MAYOR DE EDAD, SOLTERA, DE OCUPACIÓN DE SU O A S A  
INSCRITA EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO SEIS MILLONES  
NOBOIENTOS SETENTISIETE MIL NOBOIENTOS NOVENTIENES Y EN EL RE-  
GISTRO TRIBUTARIO CON EL NÚMERO CINCO F OUAARENTINUEVE MIL OERO  
OUARENTIOOO; DOÑA: NELLY ZAMBRANO MEJIA, MAYOR DE EDAD, OCU-  
PAOIÓN EN LOS QUEHADERES DE SU HOGAR, CASADO CON NESTOR AMORETTI  
INSCRITA EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES  
QUINIENTOS SESENTIOOO MIL SEISOIENTOS OUAARENTIENES Y EN EL RE-  
GISTRO TRIBUTARIO CON EL NÚMERO TRENTISIETE: O- CERO SETEOCIENT-  
TOS SESENTA Y - S I E T E ; DOÑA: NORA ZAMBRANO MEJIA,  
MAYOR DE EDAD, CASADA CON VICTOR BRAVO, OCUPACIÓN DE SU CASA  
INSCRITA EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES  
OERO NOVENTIOINOO MIL SETEOCIENTOS TRENTIOOOO Y EN EL REGISTRO  
TRIBUTARIO CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES OIEN MIL SETEOCIENTOS  
SETENTIOOO; DON: LUIS RAMON ZAMBRANO MEJIA, MAYOR DE EDAD, CA-  
SADO CON OPELTA MARTA BRACAMONTE MATOS, EMPLEADO, INSCRITO EN EL  
REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO TRES MILLONES TROCIENTOS MIL  
QUINIENTOS DIEZ; Y EN EL REGISTRO TRIBUTARIO CON EL NÚMERO A-  
BETEOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTIENES; DOÑA: LUISA OTI-  
LIA ZAMBRANO MEJIA, MAYOR DE EDAD, SOLTERA, OCUPACIÓN ACTUAL  
E N P L E A D A ; INSCRITA EN EL REGISTRO ELECTORAL CON  
EL NÚMERO SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEISOIENTOS OOHENTI-  
DOS Y EN EL REGISTRO TRIBUTARIO CON EL NÚMERO OOO B SESENTA  
MIL OERO SETENTINUEVE; Y DON: ISIDRO SANDOVAL AMORETTI APOAYA.

//////.....





FIRMA  
DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald  
Enique FAU 20462393817 hard  
Móvil: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 16/08/2023 14:21:27-0500

..... MAYOR DE EDAD, VIUDO, EMPLEADO, INSCRITO EN EL REGISTRO  
ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES OIENTO CINCUENTIOCHO MIL  
OCHO CIENTOS SETENTA Y EN EL REGISTRO TRIBUTARIO CON EL NÚMERO  
A CERO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTIOCHO, QUIEN INTERVIENE  
EN REPRESENTACIÓN DE SU PRE-MUERTA ESPOSA DOÑA ALICIA ZAMBRANO  
MEJIA Y SUS HIJOS; MAGDALENA, ELIZABETH, ALICIA, JAVIER, WILFREDO,  
Y ALEJANDRO AMORETTI ZAMBRANO RESPECTIVAMENTE. - LOS COMPARECIE-  
TES SON PERUANOS, MAYORES DE EDAD, VECINOS DEL LUGAR, INSTRUIDOS  
EN EL IDIOMA CASTELLANO, HÁBILES PARA CONTRATAR A QUIENES CONOZ-  
CO DE QUE DOY FÉ; Y CUMPLIDAS LAS PRESCRIPCIONES DE LOS ARTÍCULO-  
LOS TREINTIOCHO AL CUARENTIUNO INCLUSIVE DE LA LEY DEL NOTARIA-  
DO DE QUE TAMBIÉN DOY FÉ, SOLICITARON QUE ELEVARA A ESCRITURA  
PÚBLICA LA MINUTA DE DIVISIÓN Y PARTICIÓN, QUE FIRMADA ME ENTRE-  
GARON, CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: - M I N U T A. -  
SEÑOR NOTARIO: - EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, SIRVA DE  
EXTENDER UNA DE DIVISIÓN Y PARTICIÓN, QUE CELEBRAN: DON ALFONSO  
ZAMBRANO MEJIA, CON LIBRETA TRIBUTARIA N° 543227 ; DOÑA YOLANDA  
ZAMBRANO MEJIA, CON LIBRETA TRIBUTARIA N° 5944272; DON OSOAR A-  
TILIO ZAMBRANO MEJIA, CON LIBRETA TRIBUTARIA N° H-063118; DOÑA NOR-  
MA HAYDEE ZAMBRANO MEJIA DE SANGUINETI CON LIBRETA TRIBUTARIA  
N° 7169266; DOÑA GLORIA EDITH ZAMBRANO MEJIA DE IRRIVARI CON LI-  
BRETA TRIBUTARIA N° 0E35877; DOÑA AIDA VICTORIA ZAMBRANO MEJIA  
CON LIBRETA TRIBUTARIA N° 5E49048; DOÑA NELLY ZAMBRANO MEJIA,  
CON LIBRETA TRIBUTARIA N° C-0767 ; DOÑA NORA ZAMBRANO MEJIA CON  
LIBRETA TRIBUTARIA N° 4100778; DON LUIS RAMON ZAMBRANO MEJIA,  
CON LIBRETA TRIBUTARIA N° A706993; DOÑA LUISA OTILIA ZAMBRANO  
MEJIA CON LIBRETA TRIBUTARIA N° 8B60079 Y DON IBIDRO SANDOVAL



33298373



..... AMORETTI APOLAYA, CON LIBRETA TRIBUTARIA NÚMERO A-  
 050648, QUIEN INTERVIENE EN REPRESENTACIÓN DE SU PRE-MUERTA ES-  
 POSA LA QUE FUE ALICIA ZAMBRANO MEJÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMI-  
 NOS: - PRIMERO. - LOS OTORGANTES SOMOS PROPIETARIOS EN CO-  
 MÓN Y PRO-INDIVISO DE UN TERRENO QUE ANTES FUE RÚSTICO Y HOY SE  
 ENCUENTRA INCORPORADO AL RADIO URBANO DEL DISTRITO DE GROCIO  
 PRADO, ANTE CUYO CONCEJO DISTRITAL SE ENCUENTRAN INICIADOS LOS  
 TRÁMITES PARA EL CAMBIO DE USO RESPECTIVO. - SE TRATA DE UN TERRE-  
 NO DE DIECISEIS MIL NOVECIENTOS DOCE METROS CUADRADOS DE EXTEN-  
 SIÓN SUPERFICIAL CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉ-  
 TRICAS: - POR EL NORTE, CON SESENTITRES METROS LÍNEALES, PROPIE-  
 DAD DE TERCEROS; POR EL SUR, CON OCHEN METROS LÍNEALES PROPIEDAD  
 DE IRENE TASAYO Y OTROS; POR EL ESTE, CON DOSCIENTOS DIECISIETE  
 METROS LÍNEALES, PROPIEDAD DE MANUEL SARAVIA TASAYO Y POR  
 EL OESTE, CON DOSCIENTOS SETENTISIETE METROS LÍNEALES LA ADE-  
 QUIA DENOMINADA DE SARAVIA. - SEGUNDO. - LOS OTORGANTES AD-  
 QUIRIERON LA PROPIEDAD Y DOMINIO DE ESTE BIEN POR SUCESIÓN HERE-  
 DITARIA DEL QUE FUE DON OSOAR FILOMENO ZAMBRANO VILLA, HABIENDO  
 SIDO DECLARADOS COMO SUS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS CONFOR-  
 ME A LO ESTIPULADO EN LAS CLAÚSULAS TERCERA Y QUINTA DE SU TES-  
 TAMENTO DE FECHA DIECINUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTI-  
 NUEVE ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE ÉSTA CIUDAD DR. DANIEL ABREGÓ  
 DEL Rfo. - EL IMPUESTO A LA HERENCIA DEL CAUSANTE SE ENCUENTRA  
 EXONERADO CONFORME AL DECRETO LEY NÚMERO VEINTIDOS MIL SETECIEN-  
 TOS DIECINUEVE. - TERCERO. - INTERVIENE EN LA PRESENTE ES-  
 CRITURA DON ISIDRO SANDOVAL AMORETTI APOLAYA, EN REPRESENTACIÓN  
 DE SUS HIJOS: MAGDALENA AMORETTI ZAMBRANO; LIZABETH AMORETTI

////.....





//////..... ZAMBRANO; ALICIA AMORETTI ZAMBRANO; JAVIER AMORETTI  
ZAMBRANO; WILFREDO AMORETTI ZAMBRANO Y ALEJANDRO AMORETTI ZAM-  
BRANO; HIJOS DE LA QUE FUE DOÑA ALICIA ZAMBRANO MEJIA, PREMATU-  
RAMENTE FALLECIDA EL DIES OISEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS O-  
CHENTINOS, A FIN DE RECIBIR LA PARTICIPACION QUE A ESTA LE CO-  
RRESPONDE EN LA PRESENTE DIVISION Y PARTIOTON. - CUARTO.-  
POR LA PRESENTE EBORITURA LOS OTORGANTES CONVIENEN EN PONER TÉR-  
MINO A LA INDIVISION EXISTENTE Y PROCEDEN A ADJUDICARSE EL TE-  
RRENO NOMBRADO EN LA OLAUSULA PRIMERA, PREVIA LOTIZACION Y MEN-  
SURA HECHO DEL MISMO, HABIENDO CONSTITUIDO SUS HIJUELAS EN LA  
MAS PERFECTA ARMONIA. - EN ESTA VIRTUD PROCEDEN A ADJUDICARSE EL  
INDICADO TERRENO EN LA SIGUIENTE FORMA: - HABER DE DON ALFONSO  
ZAMBRANO MEJIA. - SE ADJUDICA A FAVOR DE ESTE HEREDERO LA FRAO-  
CION DE MIL QUINIENTOS TREINTISIETE METROS CUADRADOS, CUARENTA  
DECIMETROS CUADRADOS (1,537.40 M2.) DE EXTENSION SUPERFICIAL  
CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: - POR EL NORTE, CON PROPIE-  
DAD DE TERCEROS; POR EL SUR, CON FRAOTON QUE EN SEGUIDA SE AD-  
JUDICA A DOÑA YOLANDA ZAMBRANO MEJIA; POR EL ESTE, PROPIEDAD DE  
MANUEL SARAVIA TABAYOO Y POR EL OESTE, CON AOEQUIA DE SARAVIA. -  
HABER DE DOÑA YOLANDA ZAMBRANO MEJIA. - SE ADJUDICA A FAVOR DE  
ESTA HEREDERA LA FRAOTON DE MIL QUINIENTOS TREINTISIETE METROS  
CUADRADOS, CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS (1,537.40 M2.) DE EX-  
TENSION SUPERFICIAL CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR  
EL NORTE, CON LA FRAOTON ADJUDICADA A DON ALFONSO ZAMBRANO; POR  
EL SUR, CON LA FRAOTON QUE SE ADJUDICARA EN SEGUIDA A DON OS-  
CAR ATILIO ZAMBRANO MEJIA; POR EL ESTE, PROPIEDAD DE MANUEL SA-  
RAVIA TABAYOO Y POR EL OESTE, CON LA AOEQUIA DE SARAVIA. - HABER

SE DIO / (166)  
TESTIMONIO  
F 23 JUN 2023  
FAC. #09111

SE DIO / (166)  
TESTIMONIO  
F 05 JUN 2023  
FAC. #09211  
Pul

//////.....



33298375

SE DIO 1º (6)  
 TESTIMONIO  
 F 10 JUL 1985  
 FACT. N° 09813  
 Zul

SE DIO 1º (6)  
 TESTIMONIO  
 F 25 JUL 1985  
 FACT. N° 09813



SE DIO 1º (6)  
 TESTIMONIO  
 F 10 JUL 1985  
 FACT. N° 09813  
 Zul

SE DIO 1º  
 TESTIMONIO  
 F 23 JUL 1985  
 FACT. N° 09813  
 Zul

//////..... DE DON OSCAR ATILIO ZAMBRANO MEJIA.- Se ADJUDICA A FAVOR DE ÉSTE HEREDERO LA FRACCIÓN DE MIL QUINIENTAS TREINTISIETE METROS CUADRADOS, CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS (1,537.40 M2.) DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE, CON LA FRACCIÓN ADJUDICADA A DOÑA YOLANDA ZAMBRANO MEJIA; POR EL SUR, CON LA FRACCIÓN QUE SE ADJUDICARA EN SEGUIDA A DOÑA NORMA ZAMBRANO MEJIA; POR EL ÉSTE, PROPIEDAD DE MANUEL SARAVIA TASAYCO Y POR EL OESTE, CON LA ADEQUITA DE SARAVIA.- HABER DE DOÑA NORMA HAYDEE ZAMBRANO MEJIA.- Se ADJUDICA A FAVOR DE ÉSTA HEREDERA LA FRACCIÓN DE MIL QUINIENTOS TREINTISIETE METROS CUADRADOS, CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS (1,537.40 M2.) DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE, CON LA FRACCIÓN ADJUDICADA ANTERIORMENTE A DON OSCAR ATILIO ZAMBRANO M. POR EL SUR, CON LA FRACCIÓN QUE SE ADJUDICARA A DOÑA GLORIA EDITH ZAMBRANO M. POR EL ÉSTE, PROPIEDAD DE MANUEL SARAVIA TASAYCO Y POR EL OESTE, LA ADEQUITA DE SARAVIA.- HABER DE DOÑA GLORIA EDITH ZAMBRANO MEJIA.- Se ADJUDICA A FAVOR DE ÉSTA HEREDERA LA FRACCIÓN DE MIL QUINIENTOS TREINTISIETE METROS CUADRADOS, CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS (1,537.40 M2.) DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE, CON LA FRACCIÓN ADJUDICADA A NORMA HAYDEE ZAMBRANO MEJIA; POR EL SUR, CON LA FRACCIÓN QUE EN SEGUIDA SE ADJUDICÓ A DOÑA AIDA VICTORIA ZAMBRANO MEJIA; POR EL ÉSTE, PROPIEDAD DE MANUEL SARAVIA TASAYCO Y POR EL OESTE, LA ADEQUITA DE SARAVIA.- HABER DE DOÑA AIDA VICTORIA ZAMBRANO MEJIA.- Se ADJUDICA A FAVOR DE ÉSTA HEREDERA LA FRACCIÓN DE MIL QUINIENTOS TREINTISIETE METROS CUADRADOS CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS (1,537.40 M2.) DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL CON

//////.....





FIRMA  
DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald  
Enique FAU 20462393817 hard  
Móvivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 16/06/2023 14:22:19-0500

//////..... LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE, PROPIEDAD ADJUDICADA ANTERIORMENTE A DOÑA GLORIA EDITH ZAMBRANO MEJIA; POR EL SUR, LA FRACCIÓN QUE SE ADJUDICARÁ EN SEGUIDA A DOÑA ALICIA ZAMBRANO MEJIA; POR EL ESTE, PROPIEDAD DE MANUEL SARAVIA TASAYCO Y POR EL OESTE, LA AQUEQUIA DE SARAVIA. - HABER DE DOÑA ALICIA ZAMBRANO MEJIA. - SE ADJUDICA A FAVOR DE LOS HEREDEROS DE ÉSTA CONDÓMINA PREMATURAMENTE FALLECIDA NOMBRADOS MAGDALENA ELIZABETH, ALICIA, JAVIER, WILFREDO Y ALEJANDRO TODOS AMORETTI ZAMBRANO, REPRESENTADOS EN ESTE AOTO POR EL PADRE COMIN DE ESTOS DON ISIDRO SANDOVAL AMORETTI APOLAYA, EL AREA DE MIL QUINIENTOS TREINTISIETE METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE, LA FRACCIÓN ADJUDICADA A DOÑA ÁIDA VICTORIA ZAMBRANO MEJIA, POR EL SUR, LA FRACCIÓN QUE EN SEGUIDA SE ADJUDICA A DOÑA NELLY ZAMBRANO M., POR EL ESTE, PROPIEDAD DE MANUEL SARAVIA TASAYCO Y POR EL OESTE, LA AQUEQUIA DE SARAVIA. - HABER DE DOÑA NELLY ZAMBRANO MEJIA. - SE ADJUDICA A FAVOR DE ESTE HEREDEROS LA FRACCIÓN DE MIL QUINIENTOS TREINTISIETE METROS CUADRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE, LA FRACCIÓN ADJUDICADA A LOS HEREDEROS DE LA PRE MUERTA ALICIA ZAMBRANO MEJIA; POR EL SUR, LA FRACCIÓN QUE SE ADJUDICA EN SEGUIDA A DOÑA NORA ZAMBRANO MEJIA, POR EL ESTE, PROPIEDAD DE MANUEL SARAVIA TASAYCO Y POR EL OESTE, LA AQUEQUIA DE SARAVIA. - HABER DE DOÑA NORA ZAMBRANO MEJIA SE ADJUDICA A FAVOR DE ÉSTA HEREDERA LA FRACCIÓN DE MIL QUINIENTOS TREINTISIETE METROS CUADRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE, LA FRACCIÓN ADJUDICADA A DOÑA NELLY ZAMBRANO MEJIA; POR EL SUR, LA FRACCIÓN QUE EN SEGUIDA SE ADJUDICA A DON LUIS RAMON ZAMBRANO MEJIA; POR

SE DIO /  
TESTIMONIO  
F 23 JUL 1985

79-7-7 0983

SE DIO /  
TESTIMONIO  
F 11 JUL 1985

Fact # 09813  
Se dio Paul  
28-12-70  
F. 3249  
4.

SE DIO /  
TESTIMONIO  
F 15 JUN 1985

(Bolota)  
Fact. # 09813



2,464

REGISTRO  
 A N 33298377



SE DIO (Cada) TESTIMONIO  
 F 06 AGO 1985

fn. 09213  
 99

SE DIO (Cada) TESTIMONIO  
 F 09 JUL 1985



III.. EL ESTE, PROPIEDAD DE MANUEL SARAVIA TASAYOOY POR EL  
 OESTE, LA AOEQUIA DE SARAVIA.- HABER DE DON LUIS RAMON ZAMBRANO  
MEJIA.- SE ADJUDICA A FAVOR DE ESTE HEREDERO LA FRACCIÓN DE MIL  
 QUINIENTOS TREINTISIETE METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS  
 CUADRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL CON LOS SIGUIENTES LINDEROS  
 GENERALES: POR EL NORTE, LA FRACCIÓN ADJUDICADA ANTERIORMENTE  
 A DOÑA NORA ZAMBRANO; POR EL SUR, LA FRACCIÓN QUE SE ADJUDICA  
 ENSEGUIDA A LUISA OTILIA ZAMBRANO MEJIA; POR EL ESTE, PROPIEDAD  
 DE MANUEL SARAVIA TASAYOOY Y POR EL OESTE, LA AOEQUIA DE SARA-  
 VIA.- HABER DE DOÑA LUISA OTILIA ZAMBRANO MEJIA.- SE ADJUDICA A  
 FAVOR DE ESTA HEREDERA LA FRACCIÓN DE MIL QUINIENTOS TREINTI-  
 SIETE METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS DE EXTEN-  
 SIÓN SUPERFICIAL.- SE TRATA DE UN TERRENO EN FORMA TRIANGULAR  
 CUYOS LINDEROS SON: POR EL FRENTE, LA FRACCIÓN ADJUDICADA AN-  
 TERIORMENTE A DON LUIS RAMON ZAMBRANO MEJIA; POR LA DERECHA,  
 LA PROPIEDAD DE IRENE TASAYOOY Y OTROS; POR LA IZQUIERDA, LA AOE-  
 QUIA REGABERA.- QUINTO.- LAS ADJUDICACIONES CONSIGNADAS  
 OMPRENDE EL SUELO, SUBSUELO, AIRES, VUELOS, ENTRADAS, SALIDAS, SER-  
 VIDUMBRES Y TODO CUANTO PERTENECE A CADA UNO DE LOS BIENES QUE  
 SE ADJUDICAN, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA Y LIBRES DE TO-  
 DA CARGA Y GRAVAMEN; DECLARANDO LOS ADJUDICATARIOS SU CONFOR-  
 MIDAD CON LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE DIVISIÓN Y PARTICIÓN.-  
S É X T O.- LOS OTORGANTES AGRUEN SOLIDARIAMENTE EL PAGO DE  
 LOS IMPUESTOS Y GABELAS QUE PUDIERA ADEUDAR EL TERRENO MATE-  
 RIA DE LA PARTICIÓN Y A TAL FIN SEÑALAN POR DOMICILIO LA FINCA  
 SITA EN EL JIRÓN SANTOS HAGARÓ NÚMERO DOSCIENTOS ONCE DE CHIN-  
 CHA ALTA.- SE T I M O.- EL PRESENTE CONTRATO NO ESTA AFEC-  
 TO EL PAGO DE ALCABALA NI ADICIONAL DE ALCABALA EN MÉRITO A LO  
 DISPUESTO EN EL ARTICULO TRECE DE LA LEY DE VEINTITRES DE ENERO  
 DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTICEIS, COMO POR LO ESTABLECIDO EN EL-



TITULO SEGUNDO DEL DECRETO LEY DIESECOCHO MIL OCHO CIENTOS CUAREN-  
TICINCO.-SÍRVASE SEÑOR NOTARIO FORMALIZAR LA MINUTA QUE ANTECE-  
DE CON ARREGLO A LEY.- CHINCHA, DIESESIETE DE FEBRERO DE MIL NO-  
VECIENTOS OCHENTICUATRO.-ALBERTO BELLIDO.-ABOGADO REGISTRO NÚ-  
MERO OIENTO VEINTIDOS.-ALFONSO ZAMBRANO MEJIA.-YOLANDA ZAMBRA-  
NO MEJIA.-ÁTILIO ZAMBRANO MEJIA.- NORMA HAYDEE ZAMBRANO MEJIA.  
GLORIA EDITH ZAMBRANO MEJIA.-AIDA VICTORIA ZAMBRANO MEJIA.-  
NELLY ZAMBRANO MEJIA.-NORA ZAMBRANO MEJIA.-LUIS RAMON ZAMBRANO  
LUISA OTILIA ZAMBRANO MEJIA.-ISIDORO SANDOVAL AMORETTI A.-  
CONSEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO.- AÑO MIL NOVECIENTOS OCHEN-  
TITRES.- DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO.- OSWALDO ZA, BRA-  
NO V I L L A - DOMICILIO FISCAL.-DISTRITO GROCIO PRADO  
CARRIZO.- AUTOAVALUO SOLES ORO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIO-  
ORO MIL CUARENTA SOLES FIRMADO ILIGIBLE.- CONCEJO DISTRITAL  
DE GROCIO PRADO.-OFICINA DE PREDIOS.-UNA FIRMA ILIGIBLE.-IN-  
SELLO.-FECHA DE LA RECEPCIÓN VEINTICUATRO DE MAYO DE MIL NOVE-  
CIENTOS OCHENTICUA-<sup>TR</sup> CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO.- AÑO  
MIL NOVECIENTOS OCHENTITRES.-DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO  
ANEXO PREDIOS OSCAR.-ZAMBRANO VILLA.- DISTRITO GROCIO  
PRADO.- UBICACIÓN DEL BIEN: DISTRITO: GROCIO PRADO.-  
- TOMA DEL C. A. R. R. I. Z. O.- AUTOAVALUO SOLES ORO CUATRO MI-  
LLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CERO CUARENTA SOLES ORO  
FIRMADO ILIGIBLE.- LA MISMA FECHA DE LA RECEPCIÓN.- LA MISMA  
FECHA DE LA RECEPCIÓN: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO.- AÑO  
MIL NOVECIENTOS OCHENTITRES.- COMPROBANTE DE PAGO: OSCAR  
ZAMBRANO V I L L A - TOTAL DEL AUTOAVALUO SOLES ORO  
CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUARENTA  
PUESTO ANUAL SOLES ORO E X O D A N E A R A D O NO PAGA POR NO  
ALCANZAR- PAGA DO HASTA NO PAGA IMPUESTO PREDIAL POR NO  
ALCANZAR LA SUMA IMPONIBLE.- FIRMADO ILIGIBLE, FIRMADO ILIGIBLE



2,465

33298379



III. UN SELLO-CONDEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO.-UNA FIRMA

- ILIGIBLE.-UN SELLO.-SE ELEVO A INSTRUMENTO PÚBLICO LA MINUTA  
 PRE INSERTA LA CUAL QUEDA ARCHIVADA CON EL NÚMERO SEISCIENTOS  
 CUARENTIDOS; É INSTRUIDOS LOS OTORGANTES DEL CONTENIDO Y RESULT-  
 TADOS DE ESTA ESCRITURA QUE LES LEI SE RATIFICARON EN ELLA Y  
 FIRMARON ODMIGO DE TODO LO QUE DOY FÉ.-

*[Handwritten signatures and names: Roberto de Saenz, Roberto Zambrano, Gloria E. Pacheco, Amanda Lombardo, Alfonso Lombardo, and others]*



Se dió Primer  
 testimonio y  
 partes.-6/6/84.

NÚMERO SETECIENTOS DIECINUEVE EN CHINCHA ALTA, A  
COMPRAS Y VENTAS VEINTIUNO DE MAYO DE  
 MIL NOVECIENTOS OCHEN-  
DOÑA AMELIA ORTIZ DE PACHAS Y ESPOSO Y CUATRO, ANTE MI DA-  
 NIEL ABREGU DEL Rfo  
A FAVOR DE ABOGADO NOTARIO, INS-  
 CRITO EN EL REGISTRO  
DON: ALDO RAMÍREZ SALVATIERRA.- MILITAR CON LIBRETA  
 DE CONSCRIPCIÓN NÚME-  
 RO TRECIENTOS SETECIENTOS MIL TRECIENTOS CINCUENTISEIS EN  
 EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES QUINIENT-  
 OS SESENTIDOS MIL TRECIENTOS NUEVE Y CON LIBRETA TRIBUTARIA  
 CON EL NÚMERO SEIS MILLONES TRECIENTOS-SESENTA MIL CUATRO-  
 CIENTOS DIECISEIS, FUERON PRESE NEST DE UNA PARTE, DOÑA AME-



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE  
DIRECTOR**



Firmado digitalmente por:  
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald  
Enrique FAU 20462393817 hard  
Móvil: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 16/06/2023 14:23:17-0500